

Tegucigalpa, M.D.C., Mayo 18, 2021

OFICIO NO. DMA-0257-2021

Señora

PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO

Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC

Bonn, Alemania

Asunto: El Gobierno de la República de Honduras presenta con beneplácito su Actualización de la Contribución Nacional Determinada para su primera revisión.

Distinguida Señora Espinosa:

El Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (*MiAmbiente+*), dando cumplimiento al mandato internacional y a los compromisos adquiridos con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), tiene el agrado de remitir su *Actualización de la Contribución Nacional Determinada* para su primera revisión.

La Actualización de la Contribución Nacional Determinada para su primera revisión, incorpora cinco componentes que han guiado el trabajo a nivel nacional, sectorial y territorial: i) Inclusión social, ii) Mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), iii) Adaptación al Cambio Climático, iv) Financiamiento, y v) Mecanismo Reporte y Verificación (MRV).

Para Honduras es prioritario tomar medidas, que la orienten hacia un desarrollo bajo en carbono, dada la vulnerabilidad económica y social ante eventos meteorológicos y sus costos asociados; incluyendo la atención de desastres, las afectaciones sobre la infraestructura y la reducción de la productividad.

Nos es grato presentar oficialmente este documento ante la comunidad nacional e internacional, con el ánimo de mostrar la urgencia y relevancia de atender el tema del cambio climático y hacer visibles las acciones de adaptación y mitigación, que como país estamos implementando y que se suman a los objetivos globales asumidos en el Acuerdo de Paris y la CMNUCC.

Por este medio, muy respetuosamente, solicitamos publicar este importante Documento en la página web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para reiterarle las muestras de la más distinguida alta y consideración.

ING. ELVIS YOVANNI RODAS SECRETARIO DE ESTADO POR LEY

EYR/LAR C.c. Archivo